



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

## CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR

### SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN

<b>Nombre del centro de atención</b>	<b>CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR.</b>
<b>Historia o Antecedentes de su centro de Atención</b>	<p>El Centro del Aparato Locomotor se originó en el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Rosales, en el cual se proporcionaban tratamientos médicos y terapéuticos. En 1958, con la ayuda de la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación, un grupo de enfermeras y bachilleres viajaron al Instituto Mexicano de Rehabilitación para realizar estudios técnicos de Fisioterapia, Aparatos Ortopédicos y Prótesis. A partir de 1960, este grupo se incorporó al equipo de trabajo de dicho Departamento como personal especializado.</p> <p>En 1962, el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación con todo su personal técnico y administrativo, paso a formar parte del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos "ISRI", desarrollando sus actividades en un edificio anexo y propiedad del Hospital Rosales hasta el 13 de septiembre de 1968, fecha en la que se trasladó a su propio edificio situado en la Colonia Costa Rica, brindando atención en rehabilitación a personas adultas que presentan discapacidad neuromusculoesquelética, procurando lograr su recuperación físico-funcional, así como su independencia básica, instrumental y avanzada de vida diaria, potencializando su máxima inclusión familiar, social y económica.</p>
<b>Objetivos del Centro de Atención</b>	<p><u>OBJETIVO DEL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR:</u></p> <p>Proveer servicios especializados de rehabilitación a personas con discapacidad Neuromusculo -esquelética y del movimiento, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su mayor grado de independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.</p>
<b>Ubicación del centro de atención</b>	Colonia Costa Rica, Av. Irazú No. 181, San Salvador.
<b>Teléfono</b>	Telefax 2270-1177, 2280-4683, 2237-2936, 2270-7922 y 2270-0251 (Fax)
<b>Correo electrónico</b>	Dirección: <a href="mailto:cal@isri.gob.sv">cal@isri.gob.sv</a> . Administración: <a href="mailto:cal.admon@isri.gob.sv">cal.admon@isri.gob.sv</a>



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

## CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR

### SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN

#### Servicios que presta el centro de atención

#### SERVICIOS DE TERAPIAS

- Terapia Física
- Terapia Ocupacional
- Terapia de Lenguaje
- Terapia Educativa
- Educación Física Adaptada

#### SERVICIOS DE APOYO

- Psicología
- Trabajo Social
- Radiología
- Enfermería
- Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares (ULAM)
- Unidad de Ortopedia Técnica (UOT)
- Estudios de Electrofisiología
- Estudios de Urodinámica

#### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Servicios Generales

#### ESPECIALIDADES Y DISCIPLINAS DE TRABAJO

#### SERVICIOS MEDICOS

- Medicina Familiar
- Medicina de Rehabilitación
- Medicina Ortopédica
- Medicina Neurológica
- Medicina Urológica
- Medicina de Electrofisiología



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

## CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR

### SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN

#### Descripción de cada uno de los de servicios que brinda el centro de atención.

- **Terapia Física:** A través de las diferentes programas de tratamiento en: Reumatología Afecciones Musculoesquelética y Neurología se brindan modalidades de atención en Electroterapia, Hidroterapia, Mecanoterapia y Terapia Grupal entre otros que contribuyen a la recuperación física o rehabilitación funcional del usuario
- **Terapia Ocupacional:** Tratamiento para lesiones y traumatismos de miembros superiores y entrenamiento para actividades de la vida diaria.
- **Terapia de Lenguaje:** Atención de problemas del habla (Afalias, Dislalias, Dislexia, Problemas de voz problemas de alimentación disartrias o tartamudez ocasionados por diferentes problemas
- **Terapia Educativa:** Atención de problemas cognitivos relacionados a pensamiento, habla, coordinación y lectoescritura en problemas de origen diverso.
- **Educación Física Adaptada:** Atención de problemas físico neuromusculoesquelético con la finalidad de mantener capacidad vital y condición cardiopulmonar, así como readiestrar o lograr habilidades y destrezas en Deporte Adaptado a Sillas de Ruedas.
- **Psicología:** Atención en Psicoterapia individual y/o grupal en el manejo de acuerdo a la evaluación psicométrica con el objetivo de facilitar el proceso de intervención terapéutica de las otras disciplinas rehabilitativas.
- **Trabajo Social:** Es el contacto inicial en el proceso de atención del centro, cuya función es la identificación de necesidades en la esfera personal, social, laboral e inclusiva del usuario con discapacidad.
- **Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares "ULAM":** Área de internamiento de usuarios con lesiones y afecciones en cerebro, médula espinal y sistema neuro-musculoesquelético, que por su condición social no puedan optar al manejo ambulatorio y/o cuyo grado de discapacidad sea de intermedia o alta complejidad.
- **Unidad de Ortopedia Técnica:** Área de Fabricación de ayudas técnicas en ortésis y prótesis, calzado ortopédico, componentes y adaptación de sillas de ruedas.
- **Radiología:** Área de toma de estudios radiográficos.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

## CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR

### SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN

- **Electrofisiología:** Área de Registro, Análisis e interpretación de problemas neurológicos a nivel central o periférico mediante estudios de Electromiografía, Velocidad de Neuroconducción y Potenciales Evocados.
- **Urodinámia:** Área para el registro, análisis e interpretación de problemas vesicales y del sistema urinario en pacientes con lesión medular o del aparato besico- ureteral, a través de uroanálisis.

**HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M.**

#### **REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS PARA OPTAR A DICHO SERVICIO.**

##### **Requisitos administrativos para la atención.**

- ✓ Presentar referencia médica para casos de manejo bajo internamiento en la ULAM
- ✓ Presentar o no referencia médica en casos de manejo ambulatorio en la Consulta Externa
- ✓ Niños: Partida de Nacimiento
- ✓ Adultos: Documento Único de Identidad (DUI)
- ✓ Contacto en Caso de Emergencia: Persona Responsable.

##### **Requisitos técnicos para atención ambulatoria en la consulta externa.**

- ✓ Edad de Atención: De 18 años en adelante
- ✓ Situación: Persona con discapacidad Física
- ✓ Condición Salud: Clínicamente estable.

##### **Requisitos técnicos para atención de internamiento en la ULAM.**

- ✓ Edad de Atención: De 5 años en adelante (Salvo excepciones)
- ✓ Lugar de Procedencia del usuario: Predominantemente domicilio alejado o poco accesible
- ✓ Situación: Persona con discapacidad Física reciente (Según criterio fisiátrico)
- ✓ Condición de Salud: Estabilidad clínica (Hemodinámica, metabólica, electrolítica y psicológica)
- ✓ Piel sana
- ✓ No traqueotomía o gastrostomía.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

## CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR

### SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN

<b>FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN</b>		
<b>Servicio de Rehabilitación</b>	<b>Paso N° "1"</b>	Usuario se presenta al Centro en forma espontanea o referido y recibe orientación por parte de Trabajo Social y se valora criterios iniciales para la atención.
	<b>Paso N° "2"</b>	<b>PRE CONSULTA.</b> El Médico Pre evaluador hace la selección de los usuarios que consultan y determina con qué especialista hay que remitirlo, así como la prontitud con la cual debe ser visto.
	<b>Paso N° "3"</b>	<b>CONSULTA ESPECIALIZADA.</b>  El Médico Especialista, evalúa la discapacidad del usuario y elabora el plan de rehabilitación que debe brindarse. El usuario puede ser remitido a: Área de internamiento en Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares (ULAM) Área de tratamiento en terapias y/o Área de la Unidad de Ortopedia Técnica (U.O.T.).
	<b>Paso N° "4"</b>	<b>TERAPIAS.</b>  Cumplimiento del Plan de Rehabilitación mediante la atención en Terapia Física, Ocupacional, Lenguaje, Educativa, Educación Física Adaptada o Psicoterapia.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

## CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR

### SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN

	<b>Paso N° "5"</b>	<b>INDIVIDUAL O DE EQUIPO.</b>  Evaluación subsecuente del usuario, así como del logro de metas en el proceso de rehabilitación que conlleva a determinar si se cumplen indicaciones de alta o se requieren de continuar el proceso de terapias.
	<b>Paso N° "6"</b>	<b>EGRESO.</b>  Verificación del cumplimiento de las metas rehabilitativas establecidas para el caso de discapacidad específica del usuario, con establecimiento de controles médicos subsecuentes si son necesarios.